



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEI SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo - Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. No. 051/21

Bermejo, 2 de diciembre de 2021

VISTOS:

Oficio de Vicedecanatura N° 328/21 adjunto asignación de materias a Docentes Titulares propuesta presentada por los Directores y Coordinador de los Departamentos de: Auditoria y Sistemas Contables, Sistemas y Ciencias Exactas, Departamento Agropecuario y Ciencias Comerciales y Sociales de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo para la gestión/2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.R. N° 405/21 se aprueba los Lineamientos para la Asignación de Materias a Docentes Titulares para la gestión 2022.

Que, el Estatuto Orgánico de la UAJMS en su Art. 229° señala que los docentes pertenecen administrativamente a un Departamento pudiendo además realizar sus actividades en otros Departamentos que así lo requieran.

Que, es necesario dejar establecido que, en la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, las Carreras de Ingeniería de Sistemas, Contaduría Pública e Ingeniería Agropecuaria han implementado un nuevo Rediseño Curricular 2018, 2016 y 2014, originando en muchos casos cambios en las asignaciones de materias a docentes titulares.

Que, en la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo existen docentes con asignaciones en dos Departamentos, las mismas que se encuentran debidamente justificadas.

Que, en cesión del Honorable Consejo Facultativo de fecha 1 de diciembre el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo hace conocer la propuesta de asignación de materias a docentes titulares para la gestión académica 2022, que luego de ser expuesta se realizan algunas observaciones y se queda en cuarto intermedio para la corrección de las observaciones realizadas, reiniciando el Honorable Consejo Facultativo el día 2 de diciembre del año curso exponiéndose nuevamente la asignación de materias a Docentes Titulares con las observaciones subsanadas, siendo aprobada la asignación de materias a Docentes Titulares.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo - Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. No. 051/21

Que, el Honorable Consejo Facultativo llevada a cabo el día 1 de diciembre solicita al Vicedecano un informe de la asignación de materias a los docentes titulares se encuentra enmarcada de acuerdo a la R.R. 405/21 Lineamientos para la Asignación de Materias a Docentes Titulares para la gestión 2022.

Que el Vicedecano hace llegar su informe N° 04/21 referente a la asignación de materias a Docentes Titulares para la gestión académica 2022, de los Departamentos: de Auditoria y Sistemas Contables, Ciencias Comerciales y Sociales, Sistemas y Ciencia Exactas y Agropecuario.

Que, los miembros del Honorable Consejo Facultativo han encomendado a las autoridades Facultativas viabilizar ante las instancias correspondientes la asignación de Materias a Docentes Titulares para la gestión 2022, para los Departamentos de Auditoria y Sistemas Contables, Ciencias Comerciales y Sociales, Sistemas y Ciencias Exactas y Departamento Agropecuario, de acuerdo a la propuesta realizada por los Directores de Departamentos de la Facultad de Ciencias Integrados de Bermejo.

POR LO TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

RESUELVE:

Art. 1ro. Aprobar para la gestión 2022, la asignación de materias a Docentes Titulares de los Departamento de: **AUDITORIA Y SISTEMAS CONTABLES, SISTEMAS Y CIENCIAS EXACTAS, CIENCIAS COMERCIALES Y SOCIALES Y AGROPECUARIO**; de acuerdo Informe del Vicedecano y propuesta de Directores de Departamentos de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo que forman parte inseparable de la presente resolución.

Asignaciones válidas del 21/02/2022 al 17/07/2022 para materias del primer periodo; del 18/07/2022 al 16/12/2022 para asignaturas del segundo periodo y del 21/02/2022 al 16/12/2022 para materias anuales

Art. 2° Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para la correspondiente aprobación y homologación de la presente resolución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo - Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. No. 051/21

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

M.Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

M.Sc. Ing. Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO

Ing. Jhonny Héctor Fernández López
DELEGADO DOCENTE

C.c./Arch.

Univ. Alejandra Suarez Gomez
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA